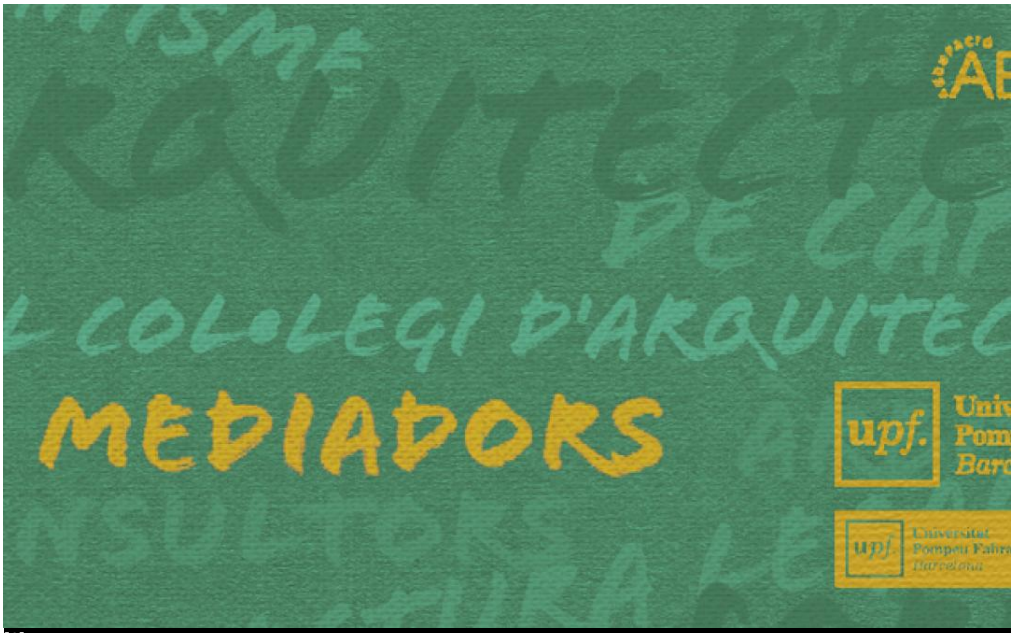

[1]

Formación en mediación en el ámbito de la arquitectura, la construcción y el urbanismo

Imatge:
© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

La Agrupación de Arquitectos Expertos Periciales y Forenses, junto con la Universidad Pompeu Fabra, ha preparado una formación específica para arquitectos, que permitirá enfrentarse a las situaciones conflictivas relacionadas con nuestra práctica técnica desde el conocimiento de los métodos de gestión de los factores emocionales y las relaciones personales. Se trata del **diploma de postgrado de 'Mediación en el ámbito de la arquitectura, la construcción y el urbanismo'**.

LA MEDIACIÓN
La **mediación** es un PROCESO basado en un MÉTODO pacífico de resolución de conflictos en que un tercero, la persona mediadora, ayuda a las partes a buscar la mejor solución para

todos.

Resulta una vía mucho más rápida y económica ante un conflicto que la Justicia.

La **mediación** tiene una gran implantación en la mayoría de países europeos y en otros, como Estados Unidos, Canadá o Argentina. Actualmente ya se ha implantado en nuestra sociedad, es un recurso que se ofrece a menudo en las escuelas, y que necesariamente deberá convertirse en la primera opción ante un conflicto.

EL PAPEL DEL MEDIADOR
El **mediador** no ejerce de árbitro ni de juez. No decide ni impone nada a las partes, sino que las escucha y las ayuda a encontrar, por sí mismas, la mejor solución a través del diálogo.

Con la **mediación** no hay ganadores ni perdedores, sino personas que, habiendo consensuado libremente una solución, tendrán una mayor probabilidad de respetarla a lo largo del tiempo y establecer buenas relaciones de convivencia entre ellas.

POR QUÉ SER ARQUITECTO MEDIADOR
Las **personas mediadoras** reconocidas oficialmente tienen un título universitario oficial, que complementan con una preparación específica en técnicas mediadoras que los convierte en expertos en mediación.

El bagaje de conocimiento del **mediador** le facilita la comprensión de los problemas que se exponen y por tanto, la conducción acertada del proceso.

Alrededor de la Arquitectura se generan todo tipo de conflictos: en las obras, sobre los usos de los edificios y el espacio urbano, en herencias, límites, inmisiones, planeamiento y ejecución de planeamiento ... A menudo son campos en los que la problemática es técnicamente compleja y por lo tanto, los arquitectos podemos aportar, ejerciendo de **mediadores**, un importante valor añadido.

Al mismo tiempo, la intervención de un **arquitecto mediador** puede ayudar a la prevención de conflictos en aquellos procesos que tradicionalmente son problemáticos.

LA AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS EXPERTOS PERICIALES Y FORENSES Y LA MEDIACIÓN
Ante los cambios en la ley de Propiedad Horizontal y el enfoque de la Ley de Rehabilitación, Renovación y Regeneración urbana, que hacen prever que la figura del **técnico mediador** sea esencial para la gestión efectiva de las intervenciones en la ciudad construida y habitada, la Agrupación ofrece a todos los arquitectos la posibilidad de estar preparados para poder prestar este servicio que, con toda probabilidad, la sociedad acabará necesitando.

Más información e inscripciones. [2]
7/09/2014
Tornar [3]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya :
http://www.coac.arquitectes.cat/es/content/formaci%C3%B3n-en-mediaci%C3%B3n-en-el-%C3%A1mbito-de-la-arquitectura-la-construcci%C3%B3n-y-el-urbanismo

Links:
[1] http://www.coac.arquitectes.cat/es/content/formaci%C3%B3n-en-mediaci%C3%B3n-en-el-%C3%A1mbito-de-la-arquitectura-la-construcci%C3%B3n-y-el-urbanismo
[2] http://www.arquitectesexperts.com/dossier-especial-mediaci/

[3] http://www.coac.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29